RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA

Demandante

GLENN ANDERSON CARVAJAL

JAVIER VIDAL MONCADA SALAS

LUIS HERNANDO VELASQUEZ

PROTECCION S.A.

PROTECCION S.A.

SILVA

BRAVO

PORVENIR S.A.

COLOMBIA

COMPAÑIA LOGICA DE

JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

Demandado

CONSULTORES EMPRESARIALES G &

CENTAUROS MENSAJEROS S.A

ARCHIVO CENTRAL DIRECCIÓN

P&J ABOGADOS S.A.S.

ALDEA PROYECTOS INMOBILAIRIOS

EJECUTIVA SECCIONAL DE BOGOTÀ

CLINICA VASCULAR NAVARRA S.A..

CLINICA JOSE A RIVAS

G S.A.S.

LISTADO DE ESTADO

31/08/2020

ELECTRÓNICO NO. 094.

ESTADO No. 094

110013105 037 Ejecutivo

110013105 037 Ejecutivo

110013105 037 Ordinario

110013105 037 Ordinario

110013105 037 Ordinario

110013105 037 Ejecutivo

110013105 037 Ejecutivo

Clase de Proceso

No Proceso

2020 00273

2020 00274

2020 00363

2020 00366

2020 00370

2020 00373

2020 00378

Fecha Fijación:

Página: Fecha Cuad. Descripción Actuación Auto Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA 28/08/2020 **DEVOLVER DILIGENCIAS, ESTADO** ELECTRÓNICA NO. 094. Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA 28/08/2020 DEVOLVER DILIGENCIAS, ESTADO ELECTRÓNICO NO. 094. Auto inadmite demanda 28/08/2020 INADMITE DEMANDA.CONCEDE 5 TÉRMINO PARA SUBSANAR. (EXP. TÈRMINOS). ESTADO ELECTRÒNICO NO. 094. Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO 28/08/2020 DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. (EXP. EN TÈRMINOS) ESTADO ELECTRÓNICO NO. 094. Auto requiere REQUIÈRE A LAS PARTES. ESTADO 28/08/2020 ELECTRÓNICO NO. 094. Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO. ORDENA DEVOLVER 28/08/2020 DILIGENCIAS.ESTADO ELECTRÓNICO NO. 094. Auto de Trámite DECLARA FALTA DE JURIDISDICCIÓN. 28/08/2020 SUSCITAR EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA PARA QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÀ DEFINA EL FUNCIONARIO JUDICIAL QUE DEBE CONOCER DE ESTA DEMANDA. DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ART. 18 DE LA LEY 270 DE 1996. REMITIR EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÀ. (EXP EN OFICIOS) ESTADO

31/08/2020

ESTADO No. 094		Fecha Fijación:			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00395	Tutelas	JOHANA KATERINE AYA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADA. ESTADO ELECTRÒNICO. NO	28/08/202).	0
				094		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO

Firmado Por:

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO SECRETARIO CIRCUITO JUZGADO 37 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 477d9b52a82583c7305dba08a08d1fc77555919b3db0e8dc1b234452a0a62b91

Documento generado en 31/08/2020 07:39:24 a.m.